

INTRODUCCIÓN



Este código de conducta describe los principios y el enfoque comercial de Grupo Ingemar. Lista las responsabilidades que compartimos a nivel individual y como grupo frente a la sociedad, clientes, colegas, autoridades y recursos naturales. Nuestro personal y contratistas actúan cumpliendo con los estándares dictados en este código y la Gerencia interviene en caso de identificarse riesgos o incumplimiento.



Nuestras acciones se basan en los siguientes principios:

1. Compromiso con la sociedad, clientes, autoridades y el ambiente.
2. Integridad.
3. Transparencia.
4. Tolerancia cero contra la corrupción.
5. Evitar conflictos de intereses.
6. Lealtad.
7. Responsabilidad.
8. Cultura de la legalidad.
9. Igualdad de género.
10. Tolerancia cero contra el acoso sexual.



RESPONSABILIDADES CON LA SOCIEDAD

Como consultores y auditores socio ambientales, contamos con el conocimiento y la habilidad necesarios para proponer a nuestros clientes soluciones innovadoras y sostenibles, considerando los riesgos e impactos sobre las personas, el ambiente y la sociedad.

Promovemos la participación de todos los interesados en un proyecto.

Nos enfocamos en el uso eficiente de los recursos y materiales, considerando su completo ciclo de vida.

Garantizamos la ejecución segura de un proyecto para la población y el ambiente. Respetamos y protegemos los derechos humanos y no toleramos el trabajo forzado ni el trabajo infantil.



Apoyar a los clientes en planificar, diseñar, construir y operar proyectos en general, manteniendo altos estándares de calidad ambiental y cumpliendo, en todo momento, con la normativa ambiental vigente, nacional e internacional.



Liderar el campo de consultoría y auditoría ambiental, manteniendo altos valores morales y de ética; y convirtiéndonos en un socio estratégico de nuestros clientes.



CONDUCTA E INTEGRIDAD PERSONALES

Incentivamos a nuestros empleados y contratistas a evitar conductas negativas en público, internet, redes sociales y reuniones que puedan afectar la reputación de Grupo Ingemar y sus clientes.

Exigimos a nuestros clientes cumplir con las normas nacionales o internacionales. No toleramos ningún tipo de soborno o acto de corrupción. Incentivamos la cultura de transparencia para planificar estrategias que permitan identificar riesgos y tomar las decisiones correctas para evitar conflictos de interés; que en caso de identificarse, son comunicados inmediatamente al cliente.



RESPONSABILIDADES CON NUESTROS CLIENTES Y RELACIONES DE NEGOCIOS

Realizamos nuestro trabajo de manera profesional e independiente a nuestros clientes basados en las normas nacionales e internacionales que rigen nuestro sector. Contribuimos con la competencia justa basada en competencia y calidad de servicios. Actuamos transparentemente y mantenemos la confidencialidad individual para evitar posible conflicto de interés al asesorar clientes con negocios similares, respetando y protegiendo sus intereses individuales.

Nos empeñamos en dar valor agregado a nuestros clientes, contratistas y autoridades. Informamos a nuestros clientes cuando un tema está fuera de nuestra experiencia.

Promovemos el crecimiento moral, social y económico de nuestro personal y contratistas junto con el nuestro. Les exigimos que se sumen a nuestro código y la gerencia revisa constantemente su cumplimiento.